

CONCURSO POR INVITACION N° 010-2025-FOSPIBAY/CO PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN Nº 010-2025-FOSPIBAY/CO I CONVOCATORIA" CONTRATACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION DEL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR - EJERCICIO 2024 "

ACTO PRIVADO

- GUISELLA DE LOS MILAGROS OCAÑA PALACIOS JEFA DE ADMINISTRACION / PRESIDENTE =======
- JORDY VALDIVIEZO PURIZACA ESPECIALISTA DE LOGISTICA /PRIMER MIEMBRO. ==========
- DARCY CORREA REYES- JEFA DE PROYECTOS/SEGUNDO MIEMBRO. =================
- OSCAR GEMIN AMAYA ESPECIALISTA CONTABLE /TERCER MIEMBRO. ====================



. ANTECEDENTES

- 1.1- Con fecha 17 de febrero del 2025 , se publicó la convocatoria del CONCURSO POR INVITACIÓN N° 010-2025-FOSPIBAY/CO I CONVOCATORIA" CONTRATACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION DEL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR EJERCICIO 2024 " en la página institucional del FONDP SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAK BAYÓVAR FOSPIBAY.
- 1.2- El cronograma fijó hasta el 21 de febrero del 2025 ,como fecha límite para plantear las consultas y observaciones de los participantes a través del correo electrónico a: seleccion@fospibay.org.pe
- 1.3.- De la revisión del correo electrónico señalado en el item anterior 1.2 ,el comité de evaluación y adjudicación ,ha verificado que 01 participante ha formulado consultas y observaciones a las bases del proceso de selección.



CONSULTAS PRESENTADAS POR PARTICIPANTES Y RESPUESTAS DEL COMITÉ DE EVALUACION.

El comité de evaluación y adjudicación luego de discutir cada una de las consultas , aclaraciones y observaciones formuladas, emite el siguiente pliego absolutorio

PARTICIPANTE 01



CONSULTA 01

SOLICITA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024 A AUDITAR, CON LA FINALIDAD DE PREPARAR LA METODOLOGÍA DEL EXAMEN ACORDE A LOS OBJETIVOS DEL TR.

RESPUESTA 01

LOS ESTADOS FINANCIEROS NO PUEDEN SER ENVIADOS ,POR UN TEMA DE CONFIDENCIALIDAD. REGIRSE LO SEÑALADO EN LAS BASES



CONSULTA 02

SI LA HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES SOLICITADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR EL SUSTENTO DE INFORMACIÓN COMO CERTIFICADOS Y DIPLOMAS Y OTROS.

RESPUESTA 02

SE DEBE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LAS BASES

CONSULTA 03

LA EXPERIENCIA DE LA SOA, AL NO TENER CONTRATOS DE SERVICIOS, SE PUEDE ADJUNTAR LAS FACTURAS Y LAS CONSTANCIAS DE PAGOS RESPECTIVOS

RESPUESTA 03

SE DEBE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LAS BASES

III. **ACUERDOS FINALES:**

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN FINALMENTE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 3.1.-LAS BASES INTEGRADAS CORRESPONDEN A LAS PRIMERAS BASES AL NO HABER MODIFICACIONES.
- 3.2.-SOLICITAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE DEL FOSPIBAY, LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
- 3.3.-SUSCRIBIR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SIN OBSERVACIONES.

Siendo las 15:400 horas del día 21 de febrero del 2025 se da por concluido el presente acto y firman los presentes en señal de conformidad.

SRA.GUISELL OCAÑA PALACIOS

PRESIDENTE

SR.JORDY VALDIVIEZO PURIZACA

PRIMER MIEMBRO

KABILIO

ING.DARCY CORREA REYES SEGUNDO MIEMBRO

SR. OSCAR GEMIN AMAYA

TERCER MIEMBRO